

Doctor
JOSE ALONSO CUENCA GÓMEZ
Supervisor
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 37

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02

Tipo de Informe:	Final	Parcial	<input checked="" type="checkbox"/>	Pago No:	DOS (2)
------------------	-------	---------	-------------------------------------	----------	---------

Número del contrato: 037 – 2026	Fecha del contrato: 16 DE ENERO DE 2026	Fecha de Iniciación: 16 DE ENERO DE 2026	Fecha de terminación inicial: 30 DE MAYO 2026
Fecha de adición y prórroga No	Valor adición:	Plazo prórroga N°:	fecha de nueva terminación:
Nombre del Contratista: SEBASTIAN ÑUSTES PRADA		Identificación del Contratista: 1.003.555.448 EXPEDIDA EN RICAURTE	
OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DESARROLLANDO ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA).			
Nombre del Supervisor: Dr. JOSE ALONSO CUENCA GÓMEZ		Cargo del Supervisor: PERSONERO MUNICIPAL	Dependencia: PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
PERIODO A CANCELAR: DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026			
VALOR A PAGAR: TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 3.000.000,00).			
BANCO: BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 65900000352			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado
<p>1. Apoyar al Despacho de la Personería Municipal de Girardot, en las actividades operativas y asistenciales correspondientes a los procesos de atención al ciudadano requerida.</p>	<p>Durante el período objeto de informe, se brindó apoyo permanente al Despacho de la Personería Municipal de Girardot en el desarrollo de actividades operativas, asistenciales e interinstitucionales orientadas a garantizar la adecuada atención al ciudadano, la protección de derechos fundamentales y el ejercicio de las funciones del Ministerio Público.</p> <p>En cumplimiento de esta obligación, se adelantaron las siguientes actividades relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento al Consejo de Seguridad Municipal (04 de febrero de 2026): Se participó activamente en el Consejo de Seguridad liderado por la Secretaría de Gobierno, con la presencia de entidades como la Policía Nacional, SIJIN, Procuraduría General de la Nación, Ejército Nacional, Fiscalía General de la Nación, INPEC y GAULA. En este espacio se realizó seguimiento a las estrategias, planes y programas de seguridad implementados en el municipio, fortaleciendo el control preventivo y la articulación institucional en materia de convivencia y orden público. • Acompañamiento a la Registraduría Especial de Girardot – Sorteo de jurados de votación (22 de enero de 2026): En calidad de Ministerio Público, se participó en el proceso de sorteo definitivo de jurados de votación para las elecciones del Congreso de la República 2026, garantizando los principios de transparencia, legalidad y debido proceso electoral.

- Acompañamiento a visitas de inspección de puestos de votación (23 de febrero de 2026): Se realizó acompañamiento a la Registraduría Especial de Girardot, en coordinación con dependencias de la Administración Municipal, en las visitas de verificación de condiciones locativas e infraestructura de los puestos de votación habilitados, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la jornada electoral.
- Participación en Comité de Garantías Electorales (24 de febrero de 2026): Se participó activamente en el Comité de Garantías Electorales, en el cual se abordaron aspectos logísticos, operativos y de seguridad relacionados con la jornada electoral del Congreso de la República 2026, tales como escrutinios, organización de mesas, propaganda electoral y custodia del material electoral, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia y legitimidad del proceso democrático.
- Participación en el Comité Municipal de la Red del Buen Trato y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (25 y 27 de febrero de 2026): En representación del Ministerio Público, se participó en las sesiones del comité interinstitucional, en las cuales se socializaron casos de atención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, así como las estrategias de prevención implementadas por las entidades del orden municipal, departamental y nacional, promoviendo la garantía de derechos y la protección de poblaciones vulnerables.



2. Preparación, envío y entrega de documentos (oficios, solicitudes y documentación en general) eficaz y correcta ejecución del contrato.

Durante el presente período se desarrollaron actividades encaminadas a la elaboración y gestión de documentos institucionales, necesarios para el cumplimiento de compromisos interinstitucionales y la adecuada trazabilidad de las actuaciones del despacho, entre las cuales se destacan:

- Realice certificación a el señor ALFONSO CORDERO MAYORGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.607.149, realizó visita presencial en el municipio de Girardot – Cundinamarca, en su calidad de profesional especializado en investigación, desarrollando actividades y funciones propias a su cargo durante los días 18,19 y 20 del mes de febrero de 2026.
- Realice certificación a el señor CARLOS ANDRES RODRIGUEZ TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.919.728, realizó visita presencial en el municipio de Girardot – Cundinamarca, en su calidad de profesional especializado en investigación profesional de la defensoría del pueblo, desarrollando actividades y funciones propias a su cargo durante los días 09,10 y 11 del mes de febrero de 2026.



<p>3. Coadyuvar a los funcionarios en los programas, eventos y reuniones que se lleven a cabo en la entidad.</p>	<p>Durante el presente período se brindó apoyo logístico, operativo y asistencial en el desarrollo de diversas actividades institucionales lideradas o acompañadas por la Personería Municipal de Girardot, orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana, la promoción de derechos y el control preventivo. Entre las principales acciones se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Preste apoyo y acompañamiento en la reunión de trabajo donde se abordaron temas relacionados con la gestión y planificación del espacio público, con el objetivo de promover el uso adecuado y sostenible de los espacios comunes en el barrio la milagrosa
<p>4. Acompañamiento a las reuniones que le sean designadas por el Personero</p>	<p>Durante el período reportado, se dio cumplimiento a la presente obligación mediante el acompañamiento a las reuniones y espacios institucionales designados por el Despacho del Personero, brindando apoyo operativo y asistencial.</p> <p>En este marco, se participó en la primera sesión del Comité Permanente de Estratificación, así como en los siguientes espacios: Consejo de Seguridad (04 de febrero de 2026), donde se realizó seguimiento a planes y estrategias de seguridad; acompañamiento a la Registraduría Especial de Girardot en el sorteo de jurados de votación (22 de enero de 2026); visitas de verificación de puestos de votación (23 de febrero de 2026); Comité de Garantías Electorales (24 de febrero de 2026); y Comité Municipal de la Red del Buen Trato y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (25 y 27 de febrero de 2026).</p> <p>Estas actuaciones permitieron fortalecer la articulación interinstitucional, el seguimiento a políticas públicas y la garantía de transparencia en los procesos electorales, en cumplimiento de las funciones del Ministerio Público.</p>
<p>5. Prestar colaboración y apoyo operativo en las diversas actividades y eventos donde participe la Personería.</p>	<p>Realice apoyo y acompañamiento en la mesa de trabajo institucional para donde se brinda la asesoría jurídica y acompañamiento a los usuarios.</p>



<p>6. Apoyar la labor de Archivo documental a la Personería Municipal.</p>	<p>Durante el presente periodo se prestó apoyo en la organización, clasificación y digitalización de documentos dentro del archivo histórico y activo de la Personería Municipal de Girardot, contribuyendo a la preservación de la memoria institucional y facilitando el acceso a la información. Por otro lado, se realizaron labores de actualización y ordenamiento de expedientes, con el objetivo de optimizar los procesos internos y garantizar la eficiencia en la gestión documental.</p>
<p>7. Apoyo a las campañas que realice la Personería Municipal de Girardot (Cundinamarca)</p>	<p>Durante el periodo reportado, se brindó apoyo a las campañas institucionales adelantadas por la Personería Municipal de Girardot, mediante la difusión y fortalecimiento de estrategias comunicativas orientadas a la atención y orientación a la ciudadanía.</p> <p>En este marco, se apoyó la divulgación de la "Línea Amiga", canal dispuesto para la atención y orientación psicológica, promoviendo su conocimiento y acceso por parte de la comunidad, con el fin de facilitar la identificación y reporte de casos que requieren intervención institucional. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de los canales de atención, la promoción del bienestar emocional y la garantía de acceso oportuno a los servicios ofrecidos por el Ministerio Público en el ámbito local.</p>



**Personería
de Girardot**
Ministerio Público



GIRARDOT
CUNDINAMARCA

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



NIT. 808.001.310-4 Centro Administrativo Municipal - C.A.M. Carrera 11 con calle 17, esquina, 4.º piso, Girardot, Cundinamarca. ✉ personeria@girardot-cundinamarca.gov.co / 🌐 www.personeria-girardot.gov.co/ / 📱 Personería de Girardot Cundinamarca / 📷 @personeriagirardot



**Personería
de Girardot**
Ministerio Público



NIT. 808.001.310-4 Centro Administrativo Municipal - C.A.M. Carrera 11 con calle 17, esquina, 4.º piso, Girardot, Cundinamarca. ✉ personeria@girardot-cundinamarca.gov.co / 🌐 www.personeria-girardot.gov.co/
📍 Personería de Girardot Cundinamarca / 📱 @personeriagirardot



**Personería
de Girardot**
Ministerio Público



GIRARDOT
CUNDINAMARCA



**Personería
de Girardot**
Ministerio Público



GIRARDOT
CUNDINAMARCA

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERÍA
MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

CERTIFICA:

Que el señor ALFONSO CORDERO MAYORGA, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.607.149, realizó visita presencial en el municipio de Girardot - Cundinamarca, en su calidad de profesional especializado en Investigación Grado 019 de la defensoría del pueblo regional Cundinamarca desarrollando actividades y funciones propias a su cargo durante los días 18, 19 y 20 de febrero de 2026.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Girardot, a los veinte (20) día del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

NICOLAS GARCÍA GRACÍA
Secretario General

Revisó: Eduardo Ramírez Rodríguez - Contratista
Realizó: Sebastián Ñustes - Contratistas



**Personería
de Girardot**
Ministerio Público



GIRARDOT
CUNDINAMARCA

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERÍA
MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

CERTIFICA:

Que el señor CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ TORRES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.919.728, realizó visita presencial en el Municipio de Girardot - Cundinamarca, en su calidad de profesional especializado en Investigación de la defensoría del pueblo regional Cundinamarca desarrollando actividades y funciones propias a su cargo durante los días 9, 10 y 11 de febrero de 2026.

La presente solicitud se expide a petición del interesado.

Dada en Girardot, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

NICOLÁS GARCÍA GRACÍA
Secretario General

Revisó: Eduardo Ramírez Rodríguez - Contratista
Realizó: Sebastián Ñustes - Contratistas

Sebastian Ñ

SEBASTIAN ÑUSTES PRADA
C.C. 1.003.555.448 de Ricaurte (Cundinamarca)

CONTRATISTA

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERÍA
MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ TORRES**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.919.728, realizó visita presencial en el Municipio de Girardot – Cundinamarca, en su calidad de profesional especializado en Investigación de la defensoría del pueblo regional Cundinamarca desarrollando actividades y funciones propias a su cargo durante los días 9, 10 y 11 de Febrero de 2026.

La presente solicitud se expide a petición del interesado.

Dada en Girardot, a los once (11) días del mes de Febrero del año dos mil veintiseis (2026).

NICOLÁS GARCÍA GARCÍA
Secretario General

Revisó: Eduardo Ramírez Rodríguez – Contratista
Realizó: Sebastián Ñustes - Contratistas

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERÍA
MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ TORRES**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.919.728, realizó visita presencial en el Municipio de Girardot – Cundinamarca, en su calidad de profesional especializado en Investigación de la defensoría del pueblo regional Cundinamarca desarrollando actividades y funciones propias a su cargo durante los días 17 y 18 de Febrero de 2026.

La presente solicitud se expide a petición del interesado.

Dada en Girardot, a los dieciocho (18) días del mes de Febrero del año dos mil veintiséis (2026).

NICOLÁS GARCÍA GARCÍA
Secretario General

Revisó: Eduardo Ramírez Rodríguez – Contratista
Realizó: Sebastián Ñustes - Contratistas

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERÍA
MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

CERTIFICA:

Que el señor **ALFONSO CORDERO MAYORGA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.607.149, realizó visita presencial en el municipio de Girardot – Cundinamarca, en su calidad de profesional especializado en Investigación Grado 019 de la defensoría del pueblo regional Cundinamarca desarrollando actividades y funciones propias a su cargo durante los días 18, 19 y 20 de Febrero de 2026.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Girardot, a los veinte (20) día del mes de Febrero del año dos mil veintiseis (2026).

NICOLAS GARCÍA GRACÍA
Secretario General

Revisó: Eduardo Ramírez Rodríguez – Contratista
Realizó: Sebastián Ñustes - Contratistas



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1003555448		RUSTES PRADA SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 24 cl 6 21 casa 8 13	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	3164324322	Nº

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2026-02	2026-02	94045490	9500289282	1	2026/03/11	2026/02/27	BANCOLOMBIA	0	\$543,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
FAMISAHAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$543,400	\$0	\$0	\$543,400



DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
 Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado

Fecha de expedición: abr-26

ENTIDAD CONTRATANTE : PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
 N. I. T.: 808.001.310-4

Contratista	SEBASTIAN NUSTES PRADA		
CC	1.003.555.448 de Ricaurte (Cundinamarca)		
Valor total a pagar			3.000.000
Número de cuenta			65900000352
Tipo de cuenta	CUENTA DE AHORROS		
Banco	BANCOLOMBIA		

CONCEPTO Pago N° **2** **CONTRATO PRESTACIONE DE SERVICIOS:** **37** de
 2026 cuyo objeto es:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DESARROLLANDO ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OPERATIVAS REQUERIDAS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

ENDOSO 1:

Beneficiario del endoso:			NIT/CC	
Cuenta	Banco		Tipo	
Concepto		Valor	\$ 0	

ENDOSO 2:

Beneficiario del endoso:			NIT/CC	
Cuenta	Banco		Tipo	
Concepto		Valor	\$ 0	

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)
 CONTRATO PRESTACIONE DE SERVICIOS: N° 37 de 2026

FIRMA Sebastian N
DIRECCIÓN carrera 24 #6-21 - Girardot
TELÉFONO 3164324322

Girardot, abril de 2026

Señores

Personería Municipal de Girardot
Ciudad

Ref.: Información sobre trabajadores a cargo para efectos de definir el régimen de retención aplicable en materia del impuesto sobre la renta, año 2026.

Respetuosos saludos

Yo, **SEBASTIAN ÑUSTES PRADA**; identificado como aparece al pie de mi firma, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 2010 de 2019 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario (E.T.), para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta para el año 2025, me permito informar, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 19 de 2012, que:

NO SI he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la siguiente actividad prestada a ustedes y registrada en mi RUT.

ACTIVIDAD	CIU
Actividades combinadas de servicio administrativos de oficina	8211

Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales el Régimen del Artículo 383 E.T. Régimen Ordinario o Art. 392 E.T.

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Cordialmente,

Firma: *Sebastian Ñ*

Nombre: SEBASTIAN ÑUSTES PRADA
C.C. 1.003.555.448 de Ricaurte (Cundinamarca) Contratista

Página 1 de 1